



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

12305

PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CXLIV

Lunes, 19 de diciembre de 1977

Núm. 288

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 9.311

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión municipal permanente, en sesión celebrada el día 1.º del actual, acordó:

Rectificar el error material de transcripción de una de las plazas que figuran relacionadas en el acuerdo de dicha Comisión de 26 de octubre pasado, en el sentido de que, donde se lee «oficial de cámaras frigoríficas del matadero municipal», deberá entenderse y leer «oficial fogonero del matadero municipal», disponiéndose la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial» de la provincia para que, a su vez, se entienda respecto del anuncio ya publicado en el citado diario oficial de fecha 11 de noviembre.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1977. — El Alcalde, Miguel Merino Pinedo. — El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 9.257

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 5 de diciembre del año en curso, aprobó con carácter inicial el proyecto de abastecimiento y depuración de aguas en carretera de Valencia, kilómetro 8, a petición del Colegio Británico de Aragón, con domicilio en urbanización "Torres de San Lament", número 21, C, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1977. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 9.258

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 5 de diciembre del año en curso, aprobó con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización en terrenos ubicados entre calles de Miguel Servet, prolongación de Joaquín Guiral y nueva apertura, según proyecto obrante en el expediente, visado con fecha 23 de mayo de 1977, a petición de "Almacenes y Combustibles", S. A., con domicilio en calle Madre Vedruna, núm. 1, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1977. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 9.259

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 5 de diciembre del año en curso, aprobó con carácter inicial el proyecto de urbanización de servicios para calle de nueva apertura sobre el paseo de María Agustín, a petición de "Espey", S. A., con domicilio en calle Blancas, núm. 2, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1977. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 9.260

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 5 de diciembre del año en curso, aprobó con carácter inicial el proyecto de acometida de vertido al alcantarillado en calle de Antonio Leyva, número 3, a petición de don Julián Gómez Gómez, con domicilio en calle Italia, núm. 6, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1977. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 9.262

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 5 de diciembre del año en curso, aprobó con carácter inicial el estudio de detalle de alineaciones en la manzana delimitada por las calles de Balears, calle sin nombre y avenida de

la Estación, del barrio de Casetas, a petición de don Dacio Bartolomé Castán, con domicilio en avenida del Generalísimo, sin número, del barrio de Casefas, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1977. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 9.263

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 5 de diciembre del año en curso, aprobó con carácter inicial el proyecto de ordenación de manzana entre calles de Aries, Pegaso y Tulipán, del barrio de Valdefierro, a petición de don Manuel Sancho Gañarul, con domicilio en Salvador Minguijón, 10, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo.

Asimismo acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación y edificación en la manzana de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27-3 de la citada Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1977. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 9.251

### Delegación Provincial del Ministerio de Industria

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, núm. 10).

Referencia: AT 300-77.

Emplazamiento: Zaragoza (Florián Rey, número 15).

Potencia y tensiones: 630 KVA, de 15-10-0°380-0°220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 1.013.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria

en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 5 de diciembre de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 9.252

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, tipo lonja, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, núm. 10).

Referencia: AT 299-77.

Emplazamiento: Zaragoza (barrio de Santa Isabel, junto al arranque de la carretera comarcal a Villamayor).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 15-10-0°380-0°220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro eléctrico en la zona.

Presupuesto: 803.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 5 de diciembre de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 9.253

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, núm. 10).

Referencia: AT 298-77.

Emplazamiento: Zaragoza (calle Rodrigo Rebolledo, esquina a Doctor Iranzo).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 15-10-0°380-0°220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 843.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 5 de diciembre de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 9.254

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora, tipo lonja, para la que

se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, núm. 10).

Referencia: AT 301-77.

Emplazamiento: Zaragoza (barrio de Santa Isabel, en el arranque de la carretera comarcal a Villamayor).

Potencia y tensiones: 2 x 630 KVA, de 15-10-0°380-0°220 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 803.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126), en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 5 de diciembre de 1977. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 9.310

### Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

#### JEFATURA PROVINCIAL

#### Subasta de pastos y cultivos

El día 10 de enero de 1978, a las doce de la mañana, se procederá a la apertura de los pliegos que hayan sido presentados hasta media hora antes, en esta Jefatura Provincial del «Icona», para la subasta de los aprovechamientos conjuntos, por seis temporadas (desde la adjudicación definitiva al 30 de septiembre de 1983), de pastos en 1.800 hectáreas y cultivos en 45 hectáreas del monte «Rueita-Landes», propiedad del Estado, en el término municipal de Sos del Rey Católico.

Los pliegos de condiciones particulares se hallan a la disposición de cuantas personas se hallen interesadas en la Sección de Aprovechamientos del Servicio.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1977. El Ingeniero Jefe, Antonio Revuelta Salinas.

Núm. 9.264

### Magistratura de Trabajo número 1

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 13.809 de 1977, instados por María-Angeles-Vicenta González Casas, contra Antonio Martín Gutiérrez, sobre reclamación por despido, se ha dictado sentencia cuyos encabezamientos y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 6 de diciembre de 1977. — El Ilmo. señor don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia, habiendo visto el presente juicio promovido por María-Angeles-Vicenta González Casas, mayor de edad, soltera, auxiliar

**SECCION SEXTA**

Núm. 9.297

LECERA

Aprobados por el Ayuntamiento de mi presidencia los pliegos de condiciones que regirán en las subastas para la adjudicación de los aprovechamientos de piedra y espliego de los montes de utilidad pública de este término municipal, para el año forestal 1978, comprendidos en el Plan general de aprovechamientos, quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, al objeto de oír las reclamaciones a que pueda haber lugar.

Las subastas para dichos aprovechamientos se celebrarán en la Casa Consistorial, caso de no haber reclamaciones contra los pliegos de condiciones, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, a los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las once horas la de piedra y a las doce la de espliego, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y al de generales y económicas aprobado por este Ayuntamiento, y conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si alguna o todas las subastas indicadas quedaren desiertas, se celebrará otra al siguiente día, en las mismas condiciones, hora, local y tasación de la primera; en caso de reclamación contra los pliegos de condiciones, una vez resueltas se fijará nuevo día para las subastas.

El modelo de proposición para ambas subastas se facilitará en la Secretaría municipal.

Aprovechamiento de piedra que se subasta: Monte 19 g), denominado "Santa Bárbara", para 400 metros cúbicos, con una tasación de 2.660 pesetas.

Aprovechamiento de espliego que se subasta: Montes de utilidad pública de esta villa, 100 quintales métricos de espliego, con una tasación de 5.000 pesetas.

Las tasaciones señaladas para estas subastas se verán incrementadas con las cuotas correspondientes por el impuesto sobre Seguridad Social Agraria, o cualquiera otro que pudiera recaer sobre las mismas.

Lécera, 5 de diciembre de 1977. — El Alcalde (ilegible).

Núm. 9.362

L U E S I A

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de acuerdo con las condiciones dictadas por la Jefatura del Servicio Provincial del «Icona», y de las aprobadas por esta Corporación municipal, el día 21 de diciembre de 1977, a las once horas, se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde, o del Concejal en quien delegue, en su caso, con asistencia de un funcionario del Servicio Provincial del «Icona» y la del Secretario de la Corporación, que dará fe, la subasta para el aprovechamiento de los pastos del

ros de Accidentes de Trabajo, Mutua Siderometalúrgica y empresa "Hierros Garfer", S. A., debo declarar y declaro no haber lugar a la misma, absolviendo a los demandados de las pretensiones contra ellos formuladas, declarando que la situación del actor es la misma que venía ostentando de invalidez permanente, en grado de incapacidad permanente total para su profesión habitual, derivada de accidente de trabajo sufrido en 1968, en cuya situación debe continuar.

Notifíquese la presente resolución a las partes y hágase saber a las mismas que en el término de diez días podrán preparar recurso de casación, bastando para considerarlo preparado la mera manifestación de las partes o su Abogado, al hacerle la notificación de esta sentencia. También podrá prepararse por comparencia o por escrito de dichas partes o sus Abogados, dentro del mismo término antes expresado.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Benjamín Blasco Segura. (Firmado y rubricado).

Y para que sirva de notificación a la empresa "Hierros Garfer", S. A., en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 7 de diciembre de 1977. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.213

**Magistratura de Trabajo número 3**

En autos ejecutivos número 183 de 1977, seguidos en esta Magistratura a instancia de Jesús Mainar Boira, contra "Produci", S. L., en reclamación por cantidad, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Heraclio Lázaro Miguel. — En Zaragoza a 5 de diciembre de 1977. Dada cuenta, únase a los autos de su razón, y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecuciéndolo contra "Produci", S. L., procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 19.250 pesetas de principal, más la de 2.500 pesetas presu-puestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil. Librense para ello los despachos precisos. Se decreta el embargo del sobrante que pudiera producirse en apremio número 837 de 1977, seguido en la Magistratura de Trabajo núm. 1 de esta capital, en subasta a celebrar en 20 de enero de 1978.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí».

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa "Produci", S. L., por encontrarse en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a 5 de diciembre de 1977. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.214

**Magistratura de Trabajo número 2**

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan ante esta Magistratura bajo el número 12.112 de 1977-2, instados por Ramón Lázaro Bayarri, contra La Mutua de Accidentes de Zaragoza, Fondo de Garantía y Pensiones del INP, Servicio de Reaseguros de AT, Mutualidad Laboral Siderometalúrgica y "Hierros Garfer", S. A., con fecha 7 de diciembre de 1977 se ha dictado sentencia cuyo fallo, literalmente copiado, dice así:

«Fallo: Que desestimando la demanda formulada por Ramón Lázaro Bayarri, contra Mutua de Accidentes de Zaragoza, Fondo de Garantía y Pensiones del INP, Servicio de Reasegu-

monte de propios de este Ayuntamiento llamado «Iguarela y Artasa», que a continuación se detallan:

Monte denominado «Iguarela y Artasa», número 203 del Catálogo: Superficie, 179 hectáreas, para 200 cabezas de ganado lanar. Epoca de disfrute, desde el 1.º de enero al 31 de diciembre de 1978. Tasación, 15.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables y en horas hábiles de oficina, hasta una hora antes de la señalada para el comienzo de la subasta.

De quedar desierta la primera subasta, por falta de licitadores, se celebrará una segunda transcurridos que hayan sido diez días hábiles desde aquélla, a la misma hora, condiciones, requisitos y tasación.

A los pliegos de licitación se acompañará el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria municipal el 10 por 100 del tipo de tasación en concepto de fianza.

El rematante queda obligado al pago de los anuncios y demás gastos que se originen.

Luesia a 10 de diciembre de 1977. — El Alcalde, Julio Cardiel.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones para aprovechamiento de pastos del monte denominado «Iguarela y Artasa», de propios del Ayuntamiento de Luesia, de 1978, y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza número ....., de fecha ..... de ..... de 197..., ofrece la cantidad de ..... pesetas.

..... a ..... de ..... de 197...

Núm. 9.363

L U E S I A

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de acuerdo con las condiciones dictadas por la Jefatura del Servicio Provincial del «Icona», y de las aprobadas por esta Corporación municipal, el día 21 de diciembre de 1977, a las doce horas, se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde, o del Concejal en quien aquél delegue, en su caso, con asistencia de un funcionario del Servicio Provincial del «Icona» y la del Secretario de la Corporación, que dará fe, la subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte de propios de este Ayuntamiento llamado «El Val», que a continuación se detallan:

Monte denominado «El Val», número 204 del Catálogo: Superficie, 693 hectáreas, para 150 cabezas de ganado vacuno, o, rebajando este cupo, con la equivalencia de seis lanares por cada una de vacuno. Epoca del disfrute, anual. Tasación, 100.000 pesetas. Año 1978. Incluidos los pastizales artificiales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables y en horas hábiles de oficina, hasta una

hora antes de la señalada para el comienzo de la subasta.

De quedar desierta la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará una segunda transcurridos que hayan sido diez días hábiles desde aquélla, a la misma hora, condiciones, requisitos y tasación.

A los pliegos de licitación se acompañará el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria municipal el 10 por 100 del tipo de tasación en concepto de fianza.

El rematante queda obligado al pago de los anuncios y demás gastos que se originen.

Luesia a 10 de diciembre de 1977. — El Alcalde, Julio Cardiel.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones para aprovechamiento de pastos del monte denominado «El Val», de propios del Ayuntamiento de Luesia, para el año 1978, y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza número ....., de fecha ..... de ..... de 197..., ofrece la cantidad de ..... pesetas.

..... a ..... de ..... de 197...

Núm. 9.296

T A R A Z O N A

Por acuerdo municipal del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 9 de diciembre de 1977, se anuncia convocatoria para la contratación directa, por razón de urgencia acreditada, de la enajenación de un terreno municipal sito en «La Faceda», de superficie 12.120 metros cuadrados, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 2 de noviembre de 1977, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 261.

Tipo de licitación, en alza: Pesetas 12.120.000.

Se concede un plazo de diez días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para presentación de proposiciones, en Secretaría y horas de nueve a doce. A las doce horas del día hábil siguiente al último del plazo licitatorio se procederá en esta Alcaldía a la apertura de plicas presentadas para optar a la venta de este terreno.

Si en el plazo de diez días no se presentase ninguna proposición, el Ayuntamiento adjudicará libremente el terreno a quien ofrezca cubrir el tipo de licitación.

Tarazona, 10 de diciembre de 1977. El Alcalde, (ilegible).

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,), toma parte en la venta directa de una parcela de terreno, de propiedad municipal, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 261, de 16 de noviembre de 1977, a cuyos

efectos hace constar que ofrece la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, con sujeción al pliego de condiciones.

(Fecha, y firma del licitador)

Núm. 9.295

VILLANUEVA DE GALLEGO

Por acuerdo de este Ayuntamiento se convoca concurso para contratar los servicios de limpieza y conservación del matadero municipal.

Plazo del contrato: Un año, a partir de su adjudicación, renovable tácitamente al concluir el mismo, si no se denuncia con dos meses de antelación a su conclusión.

Tipo de licitación: 72.000 pesetas anuales, en baja.

Garantías: La provisional, 2.160 pesetas, y la definitiva, 4.320 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en el Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, conforme al modelo que al final se inserta, acompañando justificante de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Pliego de condiciones: Queda expuesto al público en la Secretaría municipal hasta la fecha límite para presentación de proposiciones, pudiendo presentarse reclamaciones durante ocho días, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Villanueva de Gállego, 10 de diciembre de 1977. — El Alcalde, E. Porta.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio, enterado de la convocatoria anunciada por el Ayuntamiento de Villanueva de Gállego para contratar el servicio de limpieza y conservación del matadero municipal, se compromete a tomar a su cargo dicho servicio por la cantidad anual de ..... (en letra) ..... pesetas, con sujeción al pliego de condiciones, que declara conocer y acepta en todas sus partes.

(Fecha, y firma del licitador)

## SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION  
DE JUSTICIAJuzgados  
de Primera Instancia

Núm. 9.222

## JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de enero de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 931 de 1976, a instancia del Procurador señor San Pío Sierra, en representación de «Prodi», S. A., contra don José Maza Monesma, de Callén (Huesca), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una pala cargadora marca «Allis Chalmers», con placa de matrícula HU-20.385; en 600.000 pesetas.

Zaragoza a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 9.223

## JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de enero de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.243 de 1974, a instancia del Procurador señor Del Campo Ayud, en representación de don José Vidal Sierra, contra «Muebles El Alcázar», de Alcorcón (Madrid), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un tresillo tapizado en poliéster; en 8.000 pesetas.
2. Un tresillo tapizado en dolán verde; en 9.000 pesetas.
3. Una librería estilo inglés, madera de haya; en 15.000 pesetas.

4. Un dormitorio completo, con cama, armario, mesillas y comodín, en madera de haya; en 20.000 pesetas.

5. Una librería de madera de haya, estilo inglés; en 15.000 pesetas.

6. Un tresillo tapizado en curpiel color cuero; en 9.000 pesetas.

7. Una rinconera tapizada en dolán verde; en 2.000 pesetas.

8. Los derechos de traspaso de «Muebles El Alcázar» (calle Matadero, número 6, de Alcorcón); en 100.000 pesetas.

Total, 178.000 pesetas.

Zaragoza a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 9.231

## JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de enero de 1978, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 281 de 1977, a instancia del Procurador señor Bozal Ochoa, en representación de «Manufacturas Textiles Agrupadas», S. L., contra don José María Yepes, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Cien camisas de señora, «Manuf-tex»; en 25.300 pesetas.
2. Nueve cazadoras de ante, para caballero; en 4.725 pesetas.
3. Cuarenta toallas baño, «Viuda de Riera»; en 7.800 pesetas.
4. Cincuenta camisetas niño, tallas 8 a 14; en 2.250 pesetas.

Total, 40.075 pesetas.

Zaragoza a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 9.279

## JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de enero de 1978, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de

juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 717 de 1977, a instancia del Procurador señor San Pío Sierra, en representación de don José Antonio Solá Romeo, contra «Linelux», S. A., de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una mesa de despacho, metálica, de cinco cajones; en 5.000 pesetas.

2. Cuatro mesas de despacho, metálicas, con tablero en fórmica; en 20.000 pesetas.

3. Un mueble archivador, cuatro cajones y tablero de fórmica; en pesetas 4.000.

4. Un sillón giratorio, skai negro, y dos sillas; en 3.000 pesetas.

5. Cuatro archivadores metálicos, con cuatro cajones cada uno; en pesetas 16.000.

6. Una máquina de escribir «Hermes 3000», de 160 espacios; en pesetas 8.000.

7. Una estufa «Super Ser», a butano; en 2.000 pesetas.

8. Una calculadora «Canola», modelo MP-141, eléctrica; en 10.000 pesetas.

9. Una lámpara de pie, con pantalla de metal; en 2.000 pesetas.

10. Cincuenta y siete pantallas de hierro, para cuatro tubos de 20 vatios; en 5.000 pesetas.

11. Doscientas cincuenta pantallas «KSV», para cuatro tubos de 65 vatios; en 25.000 pesetas.

12. Treinta y ocho pantallas «KSV», para cuatro tubos de 40 vatios; en 4.000 pesetas.

13. Cincuenta y tres pantallas de «KSV», para un tubo de 65 vatios; en 5.000 pesetas.

14. Once pantallas de «KSV», para dos tubos de 65 vatios; en 1.500 pesetas.

15. Veintidós pantallas de «KTA-B», de cuatro tubos de 40 vatios; en pesetas 3.000.

16. Ciento cincuenta regletes «LPI», para un tubo de 65 vatios; en pesetas 10.000.

17. Ciento veinte pantallas «LPI», para un tubo de 40 vatios; en pesetas 12.000.

18. Cuarenta y dos metros de estantería metálica, marca «Esme», de 3 x 3 metros; en 30.000 pesetas.

19. Cincuenta y seis rejillas para pantalla de medir, en cuadrícula de 0'20, en aluminio; en 1.000 pesetas.

20. Once pantallas «Lec», para cuatro tubos de 40 vatios; en 1.500 pesetas.

21. El camión marca «Avia», matrícula Z-9653-C; en 200.000 pesetas.

Total, 368.000 pesetas.

Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 9.280

## JUZGADO NUM. 1

El Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de diciembre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 812 de 1977, a instancia del Procurador señor Velasco, en representación de don José del Tiempo Rapún, contra don Jesús-Javier Royo Zamora, vecino de Tauste (avenida Puente del Pilar, 1), haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

- 1.º Una vitrina frigorífica «Braun», modelo 1.400; en 55.000 pesetas.
- 2.º Un arcón congelador «Koxka», modelo AC-41; en 28.000 pesetas.
- 3.º Una picadora «Safic», modelo GP-22, dos fases; en 15.000 pesetas.
- 4.º Una serradora «Braher», modelo F-2, con carro; en 45.000 pesetas.
- 5.º Una cortadora «Braher», modelo F-2, 200 milímetros de diámetro; en 10.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 9.266

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de enero de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta, en quiebra, de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 401 de 1977, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de «Hierros Alfonso», S. A., contra «Instrumentos y Controles», S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un torno marca «Jashone», de 1.000 milímetros entre puntos; tasado en 125.000 pesetas.
2. Un torno marca «Jashone», de 1.000 milímetros entre puntos y 90 de diámetro; en 140.000 pesetas.

3. Un torno marca «Cadin», de 1.500 milímetros entre puntos y 450 de diámetro; en 160.000 pesetas.

4. Una fresadora marca «Zayer», número 1.750; en 200.000 pesetas.

5. Una tronzadora «MG», modelo 315; en 30.000 pesetas.

6. Una prensa neumática, marca «Olcasa»; en 100.000 pesetas.

Depositados en poder de la demandada, en Tarragona (carretera de Reus, kilómetro 4).

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.281

## JUZGADO NUM. 2

## Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de este Juzgado en proveído de esta fecha dictado en el expediente de dominio que con el número 1.106 de 1977 se tramita a instancia de don Agustín Oliván Campos, mayor de edad, casado, empleado y de esta vecindad, representado por el Procurador señor San Pío, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de las siguientes fincas:

Puesto o cajón señalado con el número 11 del mercadillo «El Pilar», sito en la calle General Yagüe, 3, de esta ciudad, anteriormente calle San Juan de la Peña y calle de la Algodonera, de una superficie de 3'97 metros cuadrados aproximadamente, y que linda: a la derecha, con el número 5 de General Yagüe; a la izquierda, con el número 1 de la misma calle, y al fondo, con la calle Pantano Arguis.

Puesto o cajón número 10 del mismo mercadillo «El Pilar», sito en calle General Yagüe, 3, de esta ciudad, anteriormente calles de San Juan de la Peña y de la Algodonera, de una superficie de 3'97 metros cuadrados aproximadamente, y que linda: a la derecha, con el número 5 de la calle General Yagüe; a la izquierda, con el número 1 de la misma calle, y al fondo, con la calle Pantano de Arguis.

Dichos puestos o cajones aparecen catastrados, formando una sola finca, a nombre del solicitante don Agustín Oliván Campos.

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en la regla tercera del artículo 201 de la Ley Hipotecaria, se cita a don Miguel Pradas Blasco, que tuvo su domicilio en la calle Lafigueta, sin número, de Caspe, cuya casa se encuentra en la actualidad deshabitada, ignorando su domicilio actual o de sus causahabientes, en concepto de anterior comprador del puesto número 10 indicado, en cuyo lugar se subrogó el solicitante señor Oliván Campos, a fin de que dentro del término de diez días, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, pueda comparecer en este Juzgado y expediente, si viere convenirle, para alegar lo que a su derecho interese.

Y para que sirva de cédula de citación en forma a dicho señor Pradas Blasco, o a sus causahabientes, cuyos domicilios también se desconocen, libro la presente en Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.282

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de enero de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta, en quiebra, de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.002 de 1977, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de «Sefiarsa Financiaci-ones», S. A., contra don Francisco Pericás Acón, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un «Seat 124», matrícula HU-31.156; tasado en 60.000 pesetas.

Se halla depositado en poder de don José Otín Fernández (calle de la Luz, 2), en Zaragoza.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.283

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de enero de 1978, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.014 de 1975, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, contra don Germinal Sánchez Giménez, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una radio-cassette, tocadiscos, marca "Faro de Luxe", con dos altavoces; en 12.000 pesetas.
2. Un televisor portátil, con marca "Vanguard"; en 9.000 pesetas.
3. Un frigorífico "Aspes", mediano; en 6.000 pesetas.
4. Una lavadora automática, "Kelvinator"; en 15.000 pesetas.
5. Un tresillo tapizado en color marrón; en 15.000 pesetas.
6. "El mundo de los niños", en quince tomos, de la casa "Salvat"; en 7.000 pesetas.
7. Un furgón marca "Sava", matrícula T-62.611; en 80.000 pesetas.

Total, 144.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.284

#### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 342 de 1977-C, seguido a instancia de "Pienso Aragoneses", S. A. ("Parasa"), representada por el Procurador señor San Pio, contra don Juan Cid Durán y otros, se anuncia la venta en pública y primera subasta, en quiebra, en cuanto al lote número 2, y segunda el lote 1, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de enero de 1978, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, con rebaja del 25 por 100 en cuanto al lote número 1 y el de su tasación en cuanto al lote número 2; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de don José Caballé Doménech, con domicilio en Amposta (Tarragona), calle Cervantes, número 72, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un camión marca "Barreiros", con caja para transporte de ganado, matrícula T-78.746, tara 11.420 kilos y carga máxima 14.580 kilos; valorado en 320.000 pesetas.
2. Un turismo marca "Mercedes Benz", modelo 90, matrícula TF-30.176; valorado en 150.000 pesetas.

Total, 470.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de diciembre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.285

#### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1.272 de 1977 se tra-

mite procedimiento de declaración de herederos "ab intestato" de María-Pilar Isasa y Yarza, fallecida, sin testar, el día 7 de junio de 1977, en Zaragoza, natural de esta ciudad, de estado soltera, solicitando la herencia de la causante su hermana de doble vínculo María-Magdalena de Isasa y Yarza.

Lo que se hace público para que todas aquellas personas que se consideren con igual o mejor derecho a dicha herencia comparezcan ante este Juzgado alegando lo que a su derecho conviniere y en un plazo de treinta días.

Dado en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.286

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de enero de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 571 de 1977-B, a instancia del Procurador señor San Pio, en representación de compañía mercantil "Plásticos Tari", S. A., contra don José-Antonio Menjibar Díaz, con domicilio en Málaga (polígono industrial "El Viso", parcela 44, nave), en cuyo poder se encuentra el vehículo que se subasta, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un furgón marca "Mercedes Benz", matrícula MA-7165-A; en 160.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de diciembre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.287

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.025 de 1977, seguido a instancia de don José-María Barriga Benedit, representado por el Procurador señor Juste Sánchez, contra don José Sevil Herranz y doña María de los Angeles Sanz, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 31 de enero de 1978, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, será el de

1.650.000 pesetas, tasado en la escritura de hipoteca; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Vivienda o piso tercero izquierda, en la cuarta planta superior, de 103 metros 19 decímetros cuadrados de superficie. Linda: derecha entrando, calle de la Concepción; izquierda, con el patio posterior de luces; fondo, con la casa número 6 de la calle de la Concepción, y por el frente, con el piso tercero derecha, rellano y caja de escalera y patio interior de luces.

Este piso corresponde a una casa, sita en esta ciudad (calle de la Concepción), señalada con el número 8; tiene una extensión superficial de 266 metros cuadrados. Linda: derecha entrando, casa número 6 de la calle de la Concepción; izquierda, en una línea de 19 metros, con la casa número 2 de la calle de Andrés Gúrpide; por el fondo, con una finca urbana interior, propiedad de "Mutualidad Mercantil", S. A., y por el frente, en una línea de 14 metros, con la calle de su situación.

Dado en Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

### Juzgados de Instrucción

Núm. 9.278

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en las diligencias previas número 2.456 de 1977-B, sobre hurtos, contra Eugenio Conte Constante, se han ocupado quince cintas cassettes que han sido sustraídas en diversos vehículos de esta capital, por lo que, por medio del presente, se cita a los propietarios de las cintas para que comparezcan a la mayor brevedad posible ante este Juzgado para hacerles entrega de las mismas. Se les hace el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez de instrucción, Rafael Soteras. — El Secretario, (ilegible).

**Juzgados de Distrito**

Núm. 9.288

JUZGADO NUM. 2

*Cédula de notificación y emplazamiento*

De orden del señor Juez y en virtud de lo acordado en el juicio de cognición que se tramita en este Juzgado bajo el número 643 de 1977, a instancia de José Marco Azpiazu, representado por el Procurador don Ignacio Sanagustín Morales, contra otros y la compañía mercantil "Hurbra", S. L., que se halla en ignorado paradero, en reclamación de 50.000 pesetas, se ha acordado emplazar por medio de la presente a dicha compañía a fin de que dentro del término de seis días, que comenzarán a contarse desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca y persone en los mencionados autos en la forma que la Ley previene, con apercibimiento de que si no lo verifica será declarado en rebeldía, siguiendo las actuaciones su curso legal. Mientras tanto quedan a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, las copias presentadas.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a "Hurbra", S. L., dado su ignorado paradero, y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide la presente en Zaragoza a diez de diciembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.289

JUZGADO NUM. 6

Don Adolfo Cidoncha Ramos, Secretario del Juzgado de distrito núm. 6 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 2.189 de 1977 ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

"Sentencia. — En Zaragoza a 2 de diciembre de 1977. — El señor don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas, sobre hurto, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; perjudicado, Julián Ibáñez Ibáñez, de 46 años de edad, casado, transportista, hijo de Cesáreo y Escolástica, natural de Robledillo de la Vera (Cáceres) y vecino de esta ciudad, con domicilio en calle Salvador Minguijón, número 12, y denunciado, Andrés Fernández Fernández, de 27 años de edad, soltero, sin pro-

fesión conocida, hijo de Vicente y de Victoria, natural y vecino de esta ciudad, con domicilio en chabolas del parque del Tío Jorge, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al inculpado Andrés Fernández Fernández, como autor responsable de una falta contra la propiedad, del artículo 587 del Código Penal, a la pena de cinco días de arresto menor y costas del juicio. Se decreta el comiso de la linterna intervenida, que quedará a disposición de quien acredite ser su dueño, y firme que sea esta resolución remítase nota al Registro Central de Penados y Rebeldes.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Burgos de Pablo". (Rubricado).

Publicación. — Dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — A. Cidoncha. (Rubricado).

Concuerda exacta y fielmente con su original, al que me remito, y para que conste y su notificación a Andrés Fernández Fernández expido el presente en Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete. El Secretario, Adolfo Cidoncha.

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 9.432

LOTERIA DE NAVIDAD

Se ruega a los poseedores de participaciones de Lotería de Navidad, correspondientes al número 9.639, extendidas por el bar-restaurante «El Moscatelero», sean devueltas por existir error en la última cifra, ya que el número correcto es el 9.638.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1977. El depositario, Antonio Lapuente Trabasobares.

Núm. 9.368

COMUNIDAD DEL SINDICATO DE RIEGOS DE BOQUIÑENI

La Junta general ordinaria que establece el artículo 51 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad tendrá lugar en el local del Sindicato, a las catorce horas del día 26 del actual, y de no reunirse mayoría se celebrará media hora después, tomándose acuerdos con la asistencia que concurra, para tratar del examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato, del examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año si-

guiente ha de presentar igualmente el Sindicato, de la elección de Presidente de la Comunidad y de los Vocales y suplentes que han de reemplazar, respectivamente, en el Sindicato y Jurado a los que cesen en sus cargos; cómo han de realizarse las obras en los riegos durante el corte de agua, y cuantos ruegos y preguntas haga la General dentro de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad.

Boquiñeni, 9 de diciembre de 1977. El Presidente, Daniel Matute Sanz.

Núm. 9.369

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SINDICATO DE MICHEN DE CALATORAO

Por el presente se cita a Junta general ordinaria a todos los partícipes de la Comunidad, que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1977, a las dieciocho horas en primera convocatoria, en los locales de la Comunidad (calle Ciprés, número 2); si ésta no tuviera efecto por falta de asistencia se celebrará a las diecinueve horas del mismo día y local, tomándose acuerdos con los que asistan.

*Orden del día*

Lectura del acta anterior. Memoria semestral y estado económico. Presupuesto para 1978, y ruegos y preguntas.

Calatorao, 7 de diciembre de 1977. El Presidente de la Comunidad, Lucio Cásedas.

Núm. 9.370

COMUNIDAD DE REGANTES DE LUCENI

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el día 29 del actual, a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria, y a falta de asistencia de la mayoría, en segunda media hora más tarde, para tratar de lo siguiente:

- 1.º Examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.
- 2.º Aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para 1978.
- 3.º Cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riegos en el año 1978.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Luceni, 10 de diciembre de 1977. — El Presidente, Ramiro Herrando.

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por año ... .. 1.500 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 1.000 "

*Venta de ejemplares sueltos*

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

*Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones*